

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

73**POZUELO DE ALARCÓN**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

La alcaldesa-presidenta ha dictado decreto, de fecha 18 de octubre de 2024, por el que se resuelve la modificación de los miembros de la Junta de Gobierno Local.

Por decreto de la alcaldesa-presidenta de 19 de junio de 2023, se realizó el nombramiento de los miembros de la Junta de Gobierno una vez celebrada la sesión constitutiva de la nueva Corporación el 17 de junio anterior. Por decreto de la alcaldesa-presidenta de 13 de septiembre de 2023, se modificó su composición con motivo de la renuncia a la condición de concejal de uno de sus miembros.

Por razones organizativas D.^a Macarena Lora Gómez, va a desempeñar funciones que no requieren que forme parte de dicho órgano de gobierno.

El artículo 43 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración de este Ayuntamiento, establece que:

“1. El alcalde asume la presidencia de la Junta de Gobierno Local y nombra y separa libremente a los demás miembros de la misma, cuyo número no podrá exceder de un tercio del número legal de miembros de la Corporación”.

A la vista de todo lo anteriormente expuesto he resuelto:

Primero.—Cesar a D.^a Macarena Lora Gómez, como miembro de la Junta de Gobierno Local.

Segundo.—Nombrar miembro de la Junta de Gobierno Local a D. Manuel Moreno Escobar.

Tercero.—Modificar los apartados primero y tercero del decreto de la alcaldesa-presidenta de 19 de junio de 2023, de nombramiento de los miembros de la Junta de Gobierno Local, quitando de los mismos a D.^a Macarena Lora Gómez, sustituyéndola por D. Manuel Moreno Escobar y quedando, por tanto, como miembros de la Junta de Gobierno Local:

- D.^a Miriam Picazo Alonso.
- D.^a Lucía Emilia Molares Pérez.
- D. Manuel Moreno Escobar.

Cuarto.—El presente decreto surtirá efecto desde el mismo día de su firma, debiendo darse cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre, sin perjuicio de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Lo que se le comunica para su conocimiento y a los efectos oportunos.

En Pozuelo de Alarcón, a 29 de octubre de 2024.—El titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, Antonio Iglesias Moreno.

(03/17.624/24)

